

Zaragoza, 08 de Noviembre de 2011

ASUNTO: 1.ª FASE JUEGOS ESCOLARES
CAMPEONATO PROVINCIAL INVIERNO BENJAMÍN.- ZARAGOZA

DÍA: DOMINGO, 18 DE DICIEMBRE DE 2011**LUGAR:** PABELLÓN DE MONZALBARBA. C/ STA. ANA S/N.- MONZALBARBA**CATEGORÍAS:** BENJAMÍN "A" (AÑO 2002) Y BENJAMÍN "B" (AÑO 2003)
EN AQUELLAS CATEGORÍAS A Ó B, DONDE NO HAYA UN MÍNIMO DE TRES COMPETIDORES, SE REAGRUPARÁN EN EL OTRO NIVEL.**HORARIO:****PESAJE: SE REALIZARÁ EN JUDO GI CON 1 KG DE MARGEN. Y NO SE ADMITIRÁ A QUIEN LLEGUE TARDE AL MISMO Y SIN DOCUMENTACIÓN.**

BENJAMÍN "A" Y "B" PESOS:- 26 KG., - 30 KG,-34 KG, -38 KG, -42 KG: DE 11'15 A 11:35 H.

BENJAMÍN "A" Y "B" PESOS: - 42KG., -47 KG, +47 KG: DE 11'30 A 11'45 H.

LOS PESOS SERÁN LOS SIGUIENTES TANTO PARA NIVEL "A" COMO PARA "B":

- BENJAMÍN MAS. Y FEM.(IND.) - 26 -30 -34 -38 -42 -47 +47

COMIENZO COMPETICIÓN: 12'10 H.**TIEMPO DE COMBATE:** BENJAMÍN A 1'30 MIN. (MÍNIMO CINTURÓN BLANCO-AMARILLO)**SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Ligas de 4 SIN ELIMINATORIAS POSTERIORES.**INSCRIPCIÓN: ANTES DEL DÍA 9 DICIEMBRE, VIERNES, PRESENTAR HOJA DE INSCRIPCIÓN EN LA FEDERACIÓN, EN PERSONA, EMAIL, FAX... DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA. NO SE ADMITIRÁ POR TELÉFONO. A LOS CLUBES QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO, NO SE LES PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO.****DOCUMENTACIÓN:**

- **TARJETA BLANCA DGA.**
- **¡IMPORTANTE! TRAMITADA ANTES DEL DÍA 9 DICIEMBRE, PARA QUE CUBRA EL SEGURO.**
- **CARNE DE GRADOS DE LA RFEJY DA, CON EL GRADO MÍNIMO EXIGIDO, BLANCO-AMARILLO, PARA ESTE CAMPEONATO.**
-

.- Responsable Competición: Javier Rivero.- Responsable Arbitraje: Jesús Gallego

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.- Jesús Sánchez Ortega.

EL VICEPRESIDENTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS,



Fdo.- Ángel Claveras Longas

HOJA DE INSCRIPCIÓN

1.ª FASE JUEGOS ESCOLARES; CAMPEONATO PROVINCIAL INVIERNO BENJAMÍN.- ZARAGOZA

ENTIDAD: _____

CATEGORÍA BENJAMÍN			
MASCULINO		FEMENINO	
NIVEL A	NIVEL B	NIVEL A	NIVEL B

Responsable Técnico de la Entidad Inscrita en Juegos Escolares,
(Debe estar en posesión de LA LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE ARAGÓN,
tarjeta naranja, COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE JUDO EN
LA FAJYDA, actualizado 2011)

(Firma)

Fdo.- _____

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE

FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

Zaragoza, 08 de Noviembre de 2011

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2008-09: 4.2.- *Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, **divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares.** Estos se basan en el **interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.***

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:



Javier Rivero
(Director de Juegos Escolares De Judo)